NUM. 7°.

# EL ARGOS.

DE

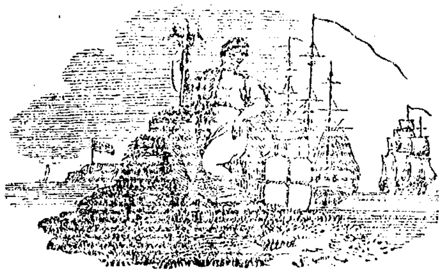

BUENOS AYRES.

SABADO 23 DE JUNIO DE 1821.

## *Dia 20 del presente mes de Junio.*

**A las siete y media de la mañana de este dia hizo un año que perdió Buenos-Ayres á su mas virtuoso y obediente hijo el brigadier general D. Manuel Belgrano.**

**Hizo un año que á las pocas horas de tan melancólico suceso se disolvió la representacion de la provincia por el nombramiento de gobernador que hicieron las milicias del Lujan en la persona del brigadier general D. Miguel Estanislao Soler.**

ARTICULO COMUNICADO.

### *REFORMAS.*

Señor Argos de, Buenos-Ayres.—Dejando á un lado el *ba-tacaso* que me dà el editor de la gaceta del gobierno en la de la semana pasada N. 59, voy à hacer à V. esta mi segunda comunicacion, y à continuar en ella el punto de la reforma, que creo me importa mucho mas que al editor, porque le importa á *mi casa.* Por lo demas, si el editor de la gaceta desea saber como es mi nombre, si quiere saber quien soy, á donde vivo, cómo y tambien de lo que me sostengo, es facil sacarle de la curiosidad, pero con tal que antes me confiese *sìnceramente* que interes lo determina. ¿Quiere V. ver si soy *gigante ò pigmeo*, señor editor mi amigo? Pues confieseme V. que quiere, y ambos saldremos de dudas.

Pero al grano, señor Argos. Son muchos ya los que sostienen la necesidad de una reforma en la lista civil de la provincia: reforma que no solo la reclama la precision de economizar las cargas del erario como en tiempo del congreso, sino tambien la inutilidad de una porcion de empleados que hay en todas las oficinas, sin incluir algunas oficinas que tambien estàn de mas habiendo cesado el capitalismo. Veamos por ahora la historia del *estado mayor civil*, ò por su nombre propio *el tribunal mayor de cuentas.*

En tiempo de los vireyes entre empleados con ejercicio, jubilados, honorarios, sostitutos &c., segun la guia de forasteros del año de 1803 compuesta por el ministro tesorero D. José Joaquin de Araujo, habia en el tribunal *cuarenta y dos* personas, entendièndose buenas y malas. *Sucediò la revolucion.* Con excepcion de unos còrtos intermedios, Potosi, Charcas, la Paz, Cochabamba, Santa Cruz de la Sierra, y otras tesorerias mènos principales del alto Perú fueron segregadas de Buenos-Ayres, è incorporadas al vireynato de Lima. Los cüentas del Paraguay tambien se llamaron á *cuentas aparte.* Montevideo id. por id. las rendía en la còrte de Madrid; de suerte que ùnicamente quedaban las de Buenos-Ayres, y las de tres ò cuatro provincias, cuyas rentas reunidas todas no alcanzaban á igualar las de toda esta provincia. Por tales consideraciones pues, que à la verdad son de peso, los gobiernos alternativamente disminuyeron la *cantidad*, pero ni aùn *medio partieron* como debian, ya que no formaban *la regla de propor-*

*cion*—si para 20 se necesitan 42, para 5 cuantos se necesitarán.

Llegò el congreso, y aún cuando considerò la cosa mas detenidamente, se contentò tambien con hacer una reducida baja en los sueldos de todos los empleados del tribunal, y con dejar el número de *treinta* individuos inclusos *siete* jubilados. Tocamos pues las circunstancias del dia; circunstancias que han de ser las mismas que son hoy aun cuando pasen cincuenta años, porque ni Buenos-Ayres ha de volver à ser capital por eleccion de las provincias, ni aun cuando estas quisieran elegirla Buenos-Ayres lo ha de consentir. ¿Qué hacer en este caso?—*La regla de proporcion*:— si á 5 de aquellas le correspondian 30 inclusos los jubilados, à 1 como esta no le corresponden sino 15 con los jubilados tambien. Pero se me preguntarà ¿por qué tales *proporciones* ahora, cuando hasta aquí no se han hecho? ¡Por qué! porque tratamos de que los gastos sean *proporcionados* â las rentas: porque tratamos de desterrar la *ociosidad*: porque no debe sacrificarse al pûblico solo para sostener *bambeyas*: porque tratamos en fin de hacer lo que debemos entre nosotros mismos, y no de ser criminales en esta parte como hasta aquì. Esta es la razon que tampoco puede ser mas clara.

Pero ¿què será de nuestras familias, y de nosotros sin empleos, y sin los *créditos* que ellos nos dan para vivir decentemente? Bien: pero ¿qué serà de la patria si los empleados le roen el corazon, y despedazan su crédito? Mas, ¿y nuestros antiguos servicios en la carrera: nuestra honradéz: nuestros mèritos para con el pais no han de entrar en la balanza? Esto si señores, con muchísima razon: no para continuar en los empleos si son innecesarios, sino para ser recompensados en *proporcion* tambien al merecimiento de cada uno. Por ejemplo: se declara que no es necesario un *contador* en el *correo*; mas este contador tiene 25 años de servicio—se ha manejado en todo este tiempo con dignidad—sus conocimientos y aplicaciones han hecho progresar el ramo—&c. &c. &c.—pues amigo: primero mando que se le pague à V. todo cuanto se le debe: segundo. le doy à V. una gratificacion sobre su sueldo de 1000 duros: tercero, ademas una legua de terreno. A Dios. ¿De este modo no habriamos quedado bien todos? El buen empleado no la pierde por entero. El estado carga con la romana de presente. El público se desbalija para lo futuro.—Y se aprovecha nuestra favorecedora la hija de Cibèles y de Saturno—Cères.

Vuelvo à saludar à V, señor Argos de Buenos-Ayres, y á repetirle que soy—*El Porteño.*

---

### Sobre el ejercito

El siguiente párrafo del Dr. *Adams Smith* autor de la *riqueza de las naciones*, està tambien en el lib. 5. cap. 1. que el Argos citò en su nùmero 6, tratàndose en èste del ejèrcito de Buenos-Ayres, y en aquel del ejèrcito vivo ò de línea. El Argos incurre en este abuso, tanto porque lo ofreciò, como porque considera que la celebridad de aquel autor, y el gran concepto que generalmente se tiene formado del acierto y juiciosidad con que escribió, harà que se mire con otro interes que si, *un punto tan delicado*, apareciese desenvuelto por un periodista de Buenos-Ayres.

" Los republicanos, ú hombres imbuidos en las ideas de esta especie de gobierno, por lo regular han tenido siempre por sospechosa esta especie de fuerza militar, como contraria à la libertad que por principio establecen: y ciertamente es así, cuando el interes de sus generales, ù oficiales de quienes las tropas dependen, no està íntimamente conexô y dependiente de la misma *constitucion republicana*; de modo que se interesen ellos mismos en conservar la forma de su gobierno y estado. El ejèrcito arreglado de César destruyó la repùblica de Roma: el de Cromwel en Inglaterra echó de las càmaras con ignominia al mismo parlamento. Pero cuando el soberano mismo es el general, y la mayor parte de la *gente decente del pais* los principales oficiales de sus tropas: donde la fuerza militar està en manos de los mismos interesados en sostener el arreglo del estado y su constitucion, sea la especie de gobierno que fuese, no peligra la libertad: por el contrario en los mas casos habrà de ser muy favorable. La seguridad, que esta misma fuerza dà al soberano, hace que sea escusado aquel recelo inquieto que en algunas repúblicas modernas parece difundirse sobre todos los órdenes y clases del pueblo, velando sobre las acciones mas menudas, y que por consiguiente son una masa de fermentacion siempre dispuesta à turbar la pública tranquilidad con la mas leve accion, y à un mísero pretexto. Donde la seguridad de un magistrado peligra al mas leve descontento popular; donde un pequeño alboroto es capaz de encender en pocas horas una revolucion abrazadora, toda la autoridad del gobierno tiene que estar empleada solo en castigar un murmullo, una voz, un pensamiento que se forme contra ella, y de ese modo la hace tirana la necesidad. Por el contrario á un soberano que se vé sostenido no solo por la natural aristocràcia del pais, sino por un ejército vivo y arreglado, los rumores mas licenciosos, y las infundadas quejas mas vociferadas no ocasionaràn la mas ligera inquietud. Puede con seguridad despreciarlas, y le dispone â hacerlo así naturalmente la cierta ciencia de su seguridad y establecido respeto."

Si esto mismo que refiere el *Dr. Smith* se lee y considera con la *posible detencion*, deberá advertirse facilmente, que asi como entre otras cosas demuestra la conveniencia de mantener en pie un ejército vivo y arreglado, prueba tambien la necesidad de reformar *en un todo* el ejército de Buenos-Ayres, sin lo cual por los mismos principios corre tantos peligros la existencia del

estado, como debe correrlos todo aquel que no tenga la fuerza suficiente para el sostèn de su autoridad. Por otra parte el Argos ha recibido en estas ùltimas horas otro comunicado con una demostracion, à su juicio bastante exâcta, del tesoro que se necesita para cubrir los sueldos de nuestros jefes y oficiales vivos; y es tan exôrbitante que èlla sola, cuando no fuesen otras consideraciones, está indicando que debe hacerse una reforma pronta y radical en la lista militar de la provincia. Para el nùmero siguiente el Argos ofrece publicarla.

---

### Articulo comunicado.

*Fronteras*

Señor editor del Argos: me han sido infinitamente apreciables sus hermosos periódicos: todo lo que puede interesar á un buen ciudadano, se vè promovido en ellos con ese zelo activo y generoso que inspira el fuego sagrado del amor pátrio. En el ùltimo núm. V. convida á todos á que le subministren algunos conocimientos sobre nuestra campaña para formar segun ellos un plan de organizacion general. Joven aun, y sin mas recomendacion que el sincero deseo de ser en algun modo util al suelo á que pertenesco, me atrevo á presentar por la primera vez al público mis pensamientos; hablaré de la frontera en general y de la guardia de Lobos en particular, como que es de la que tengo un regular conocimiento.

La guardia de Lobos es una de las mas modernas, y el incremento ràpido y progresivo que se ha notado en ella, en los años de la revolucion, hace que se le mire como un punto algo interesante en el mapa de nuestra provincia. Ella debe sus aumentos à las abundantes cosechas de granos y frutos, que producen las feraces tierras del Salado. Sus haciendas han sido en nùmero regular, y quedó casi exhausta de ellas desde la primera incursion de los infieles en Noviembre del año proxîmo pasado: sus milicias pueden formar un cuerpo respetable à estos, y cualquiera enemigo. Por las listas de sus compañias, y padrones asciende su número à mas de 1100 sin incluir aun á muchos capaces de llevar armas. Su guarnicion estaba reducida á unos pocos milicianos ó enteramente inexpertos ó enteramente desarmados, y reunidos en un rancho con el nombre de Fortin rodeado de una sanja casi borrada. Con tan debiles apoyos, sus habitantes debian temer continuamente la ruina total de sus fortunas por los barbaros; y una experiencia fatal patentizò esta verdad.

Por lo que respecta àla campaña en general, mil causas destructoras se convinaron para su perdicion y abatimiento. La loca confianza que infundiò à la campaña la dilatada paz con los pampas: el número escaso de sus guarniciones, el estado deplorable de las milicias, la apatìa de sus jefes, el estar colocados los Fortines, no en la frontera sino 5 ó 6 leguas mas para adentro; las reiteradas desgracias, y las convulsiones politicas, han sido otras tantas barreras à su prosperidad, y otros tantos pasos à su ruina. Sin embargo, era facil sofocar el gérmen fatal de tantas desgracias, adoptando medidas vigorosas, y entablando una reforma general, porque clamaba altamente la campaña: pero las fronteras se han mirado constantemente con una indiferencia deplorable, y que á su turno ha refluido en daños de la provincia entera. No ha habido casi un hombre que diese calor y movimiento à los muelles de esta gran màquina; asi à la primera agitacion todo ha sido confusion y desacierto. La experiencia ha demostrado que las milicias de campaña componen una masa inerte cuando reina el desorden y la anarquìa; y propia para las grandes empresas, cuando se ha presentado un hombre digno de su amor y su confianza. Mas todo se ha desatendido: la voz imperiosa de nuestro honor y de nuestro interes mismo, perdia su violencia al llegar à las sillas de los magistrados de Buenos-Ayres, y se confundia entre el tumulto estrepitoso de las pasiones, de las rivalidades, y de los intereses privados. Pero corramos un velo sobre tan tristes memorias, y dirijamos nuestra vista hàcia un cuadro mas alhagueño, y si ya no puede remediarse lo pasado, dirijamos nuestros esfuerzos à que no se perpetuen esas escenas fatales, y nos ahorraremos muchas lagrimas en un porvenir de otro modo desgraciado.

En ningunas circunstancias es mas indispensable emplear todos los medios propuestos para la prosperidad de la campaña, que en estas. Aislado ya Buenos-Ayres todo lo debe esperar de si mismo, en especial de su campaña, que subministra tantos ramos para un comercio lucrativo. Nuestra frontera de 20 años à esta parte se ha extendido hasta las sierras mismas de sus inmensas pampas, y hasta las márgenes occidentales del Salado: de suerte que la figura de esta equivale á una C. por lo tanto no parece dificil su defensa. Despues de organizadas sus milicias, fijense uno, dos, ò mas fortines en cada partido, segun su extension; pero que sean capaces por sus fortificaciones de infundir confianza al miliciano: repartanse estos por turno en sus departamentos y fortines respectivos: coloquense estos à dos ó mas leguas de poblado; y zelese activamente sobre el règimen antiguo de las partidas corredoras. Los mismos jefes de partido ó comisionados por departamentos arreglen un plan de costas, segun los posibles de sus habitantes, pues estos contribuirán gustosos, porque no son penosos los gastos cuando de ellos se reportan mayores utilidades. Aunque à mi entender, sería mas acertado que el estado asignase un pré á cada partido para ayuda de costas. Se me objetarà quizà que no es justo abonar á la campaña el cuidado que tenga de si misma, como no ha faltado quien lo profiera.

Pero acordemonos que la campaña sacrifica gustosa sus haberes y sus personas mismas cuando lo exige el interes comun, y muchas veses por opiniones ò por asuntos de solo la ciudad; y acordemonos tambien que nada es para las cajas de una provincia que debe parte de sus riquezas à la campaña este pequeño y necesario gasto, y mucho mas cuando puede fijarse sobre los diezmos mismos de cada partido.

De este modo, me parece, que nuestra hermosa campaña tomarà un nuevo ser: entregados sus habitantes à la cria de ganados y al cultivo de los campos, florecerà à la sombra de la paz; y la seguridad serà un atractivo poderoso para que muchos se dediquen â tan honrrosas tareas, y asi llegará en breve á ese alto grado de prosperidad precursora de la grandeza eterna de los estados. Si yo me lisonjeo en vano con tan alhagueñas esperanzas, si me engaño es sin duda que me alucina el amor de mi patria y el ardiente deseo de ver rayar el dia en que pueda llamarse eternamente feliz *el gran pueblo*, en que abriò sus ojos à la luz del mundo——*El joven amante de su suelo.*

---

*El Argos* queda reconocido al *joven amante de su suelo*: siente que haya omitido expresar la distancia *positiva* que hay entre *Lobos* y la capital, lo mismo que la que média entre aquella guardia, y las que están à sus costados; pero si continùara empleando su buen zelo en esta misma materia, podria subsanar de paso aquel pequeño defecto, y abreviar la obra en que tan justamente se muestra interesado. *El Argos* queda persuadido por el tenor de la comunicacion, que el *joven* posee tambien conocimientos sobre otros puntos igualmente importantes de las fronteras.

---

### Campaña de Buenos-Ayres.

*El Argos* ha recibido otra comunicacion datada à 4 leguas de la ciudad Junio 17 de 1821, y subscrita por *un hijo de Buenos-Ayres.* Manifiesta haberse animado à escribir sobre la campaña por la invitacion hecha en el nùmero 5. de este periódico, y lo laudable que es el interes que todos descubren porque aquella sea protegida; concluyendo con dar à entender que serà ineficaz toda medida en que se trate de consultar à su engrandecimiento, entretanto no se arreglen los *conchavos* ò salarios de los peones que se emplean por los hacendados ò en la labranza. Ofrece ultimamente, y el Argos se lo agradecerà infinito, "bosquejar las costumbres recibidas respecto de los trabajos de nuestros asalariados, sus modos de exìstir en la sociedad, el vicio que este y aquellas encierran, y en su lugar presentar la reforma que puede hacerse en esta linea, y las ventajas de que es susceptible nuestra campaña por lo que toca à la importancia y valor de sus frutos.

## PATAGONES.

Del 19 al 20 del presente mes dió la vela de este puerto para el de *Patagones* el bergantin que conduce en su bordo al teniente coronel D. Gabriel de la Oyuéla electo comandante militar y politico de aquel establecimiento. Al *Argos* se le ha asegurado que el comandante conduce un repuesto regular de armas, municiones, uniformes, útiles de labranza, y algun dinero para la recomposicion de los fortines, piezas de artilleria, y cureñas que hay en ellos hasta el número de doce del mayor calibre. Va un teniente en clase de ayudante del destacamento, y veinte soldados veteranos con su respectivo armamento. El Excmo Cabildo ha facilitado al comandante los conocimientos mas completos para emprender en aquella importante poblacion la enseñanza de los jovenes por el sistema de *Lancàster*: y conduce tambien varios ornamentos que por invitacion del actual señor gobernador han donado generosamente los conventos de la provincia. Por la imprenta de este periódico ha conseguido el *Argos* la siguiente proclama que lleva impresa el comandante Oyuela para publicarla en *Patagones* al tomar posesion de su cargo.——

"HABITANTES DE PATAGONES.—Mis amigos: el señor gobernador y capitan general de la provincia de Buenos-Ayres brigadier D. Martin Rodriguez me envia à ponerme al frente de vuestro territorio. Vuestro territorio hasta aqui ha permanecido sin gustar de las ventajas que la revolucion ha debido repartir entre todos los habitantes del pais; mas ahora el señor gobernador se interesa en haceros partícipes de ellas. Traigo órdenes especiales de ocuparme en vuestro adelantamiento. Las traigo tambien para informar á S. E. de vuestras necesidades, que mas tardaràn en llegar à su noticia, que en dictar providencias para consolaros. Yo reclamo ùnicamente vuestra cooperacion y amistad. Si vosotros me garantìs que seré auxiliado con vuestro patriotismo y conocimientos, tambien yo podré aseguraros, que Patagones desierto, se convertirà bien pronto en un lugar donde las delicias y la abundancia atrahigan la concurrencia de los habitantes de ambos mundos. Tales son los deseos y las aspiraciones de vuestro amigo, el comandante político y militar que os saluda"

*José Gabriel de la Oyuela.*

Mientras el gobierno ejecutivo promueve el aumento y arreglo del ejèrcito de la provincia para librarla en lo succesivo de las persecuciones anàrquicas, la H. Junta de Representantes que tanto se ocupa en reedificarla podria dedicar una comision de dentro ò fuera de su seno que trazase un plan para facilitar la emigracion à *Patagones* de algunas familias europeas, principalmente en el dia que segun las últimas noticias de aquel continente, deben hallarse *sin patria* muchos infelices

que han luchado envano por tenerla. A esta comision podrian ser llamados los Doctores D. Valentin Gomez, y D. Bernardino Rivadavia: con preferencia este último porque cuando recidió en Paris hizo al directorio algunas proposiciones para el establecimiento de colonias extrangeras en el pais, y debe tener por lo tanto mayores conocimientos en la materia.

---

ARTICULO COMUNICADO.

*Estafeta inglesa.*

Señor Argos—No extraño que V. haya admitido en su número 6 el artículo titulado "*estafeta inglesa*", por que es muy justo que se demuestre imparcial para con sus corresponsales; pero me admiro, sí, de que V., que manifiesta principios liberales, lo haya publicado *sin animadversion.*

Iguoro si *E. M. A.* son tres personas, ó una sola: si una, tiene sobrada preocupacion para tres: si tres, les falta la sana razon de una. "*¡ Estafeta ! ¡ Resistencia á las leyes en toda forma! y ¡ Campo santo!*"—¡Mire V. que digresion tan natural y sensata ! ¡Y cuanto ilustra la materia principal! De molde viene el porte de unas cartas con el sepulcro.

Tanto viene al caso, señor Argos, el hablar de los veinte mil pesos diarios que gana el correo de Londres, y de los nueve mil al año que pierde, ó que gana, el de Buenos-Ayres. Pònganse las cincuenta y dos provincias de la isla à gobernarse cada una por si, y á pelear con todas las vecinas, y verian E. M. A. cuan pronto desaparecerian los veinte mil pesos diarios. Por otra parte—únanse las de Sud-América desde el mar hasta los Andes, bajo cualquier gobierno que sea; acàbense las guerras civiles, y protéjase la industria, y verian tambien cuan pronto se convertirian los nueve mil pesos de pèrdida en ganancias; no de veinte mil diarios, pero sí una ganancia regular à proporcion de la poblacion y recursos del pais.

Protestan E. M. A. que—"*hemos procurado la razon que justifique el privilegio que gozan los ingleses de mantener una estafeta particular, y ni la hallamos entre nosotros mismos, ni fuera de nosotros*" Sin embargo, señor Argos, tanto *entre* nosotros, como *fuera* de vosotros la razon es evidente.

*Entre* vosotros, señor Argos, la razon es esta: las desgraciadas cartas inglesas que á veces por casualidad van á la estafeta del correo, se sepultan en ella por dias y semanas enteras. Pidiendo una alguno se le pone todo el monton entre las manos, para que tome las que le dé la gana. Asi, con gastar algunos reales, puede la curiosidad, ò el interes, ó la malicia satisfacerse interceptando la correspondencia de cualquiera. Si pregunta porque razon no se forman *listas* de estas cartas como de las demas, (que aun cuando se hiciera no remediaría este último mal) responden—(es decir, en el caso de dignarse responder, lo que no siempre sucede) que no saben leer los sobres. A todo esto podria agregarse los muchos dias de fiesta, las largas siestas, y que el tiempo del comerciante es à veces precioso.

*Fuera* de vosotros, señor Argos, la razon es: que un oficial del buque de guerra ingles visita al instante à todos los que llegan para buscar las cartas, ó bien obliga á los patrones que las traigan á su bordo. Luego las transmite á la *sala mercantil.* Allí, la primera operacion es el separar las cartas ingleses de las demas, y de enviar éstas al correo. En seguida se toma razon de aquellas; se cobra el porte que corresponda à cada una: y en media hora todos los interesados estàn en posesion de sus cartas. Finalmente, al cabo de cada trimestre se entrega la monta al correo. Hé aquí, señor Argos, las cantidadas que han pasado de la sala al correo en el discurso de un año hasta fines del último trimestre.

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1820 . . . . . Junio | 30 | 414 | „ |
| Septiembre | 30 | 355 | 3 |
| Diciembre | 31 | 430 | 7 |
| 1821 . . . . . Marzo | 31 | 424 | 3 |
| Suma | | 1624 | 5 |

Constan las mismas cuentas de donde se han sacado estas sumas, que, en igual tiempo, ha recibido la sala del correo, como precio destinado para los patrones de los buques, 3543 reales, por otras tantas cartas; el porte adicional que estas habràn producido solo el correo lo puede saber.

*Entre* como *fuera* de vosottos, pues, resulta, señor Argos, que este Exmo. gobierno de ningun modo podria hacer que su correo ejecutase el servicio que hace el buque de guerra y la sala mercantil, sin gastar mas en ello, que lo que produciria el ramo; y que en nada contribuye la *estafeta inglesa* à la pérdida de los nueve mil pesos.

Ahora podrán penetrar tal vez E. M. A. cuan escusada era su pregunta—"*¿ Por que no gozan este mismo privilegio los italianos ?*" Por que tienen pocas cartas y ningun buque; porque les falta *motivo y medios* para pedir el favor y ejecutar el servicio. *(Continuarà.)*

---

OTRO.

*Ciencias* —Se han calculado los elementos del movimiento parabòlico del cometa que apareció el mes de Abril en la constelacion de la ballena, y cuyas observaciones se han insertado en el numero 4 de este periòdico. Aunque la idea de un càlculo, del que el gran pràctico M. Biot dice ser extremamente dificil, y al que no puede arribarse sino por una anàlisis muy delicada, hà sido capaz de arredrar à los calculadores,

con todo la perspectiva de la utilidad de este trabajo en los tiempos succesivos há superado sus temores, y la coincidencia de los resultados del càlculo con los que han dado las operaciones gràficas, hechas para la verificacion en conformidad de las observaciones, los anima à publicarlo; porque aun cuando la órbita calculada no sea la verdadera por alguna falta de exâctitud en las observaciones, es à lo menos aproxîmada. A los nuevos alumnos de las instituciones cientificas que con tanto placer vemos fundarse por el actual gobierno está reservada la glòria de resolver esta incertidumbre, cuando en los años futuros vuelva este cometa à la parte de su órbita que nos es visible. Ellos entonces con mejores elementos que nosotros completaràn el càlculo de su elipse, fijaràn el periodo de su revolucion, y pronosticarán su vuelta para tal año y tal dia, como lo han hecho M. Halley y M. Clairaut con el de 1759 que se espera para el año 34 de este siglo. La órbita de este cometa pertenece al hemisferio meridional, y siendo muy probable que no se haya observado en Europa, por que alli solo puede haberse visto con claridad muy poco tiempo, y eso á la madrugada, cuando se acercaba al perihelio, tanto mayor es el motivo de su publicacion en los periódicos de esta ciudad. Estando ella à la frente de las glorias del Sud no debe despreciar la de contribuir al progreso de los conocimientos humanos, insertando su nombre á la par de otras naciones cultas en el catálogo de los 120 cometas calculados hasta el año catorce, de todos los cuales es distinto el observado, y calculadó en su seno. Los elementos de su órbita deducidos por el método de M. Olbers, son los siguientes.

Distancia Perihelia. . o. 18 6
Longitud del Nodo asc. $0^s$ 14°1'25''
Lugar del Perihelio. . . $11^s$15°51'
Inclinacion. . 61°38'42''
Movimiento. . . Directo

Paso por el perihelio, tiempo medio en Buenos-Ayres, el dia 23 de marzo à $1^h$ 57' de la noche.

De estos datos se deduce que el eje de la parábola está dirigido à la constelacion de la paloma de Noè: que debiò verse por la madrugada desde ùltimos de febrero, bajando ràpidamente de las constelaciones del sud para el norte, siendo entonces su menor distancia del sol de unos cinco millones de leguas. Buenos-Ayres junio 18 de 1821.—*F. S.—V. L.*

---

## OTRO.

*Buenos-Ayres* 16 *de Junio de* 1821.

### UN CONSEJO.

Asi como todabia no podemos sacudir de entre nosotros aquellos habitos que adquirimos en nuestra desgraciada educacion, asi tambien nos es dificil dar de mano con los que recientemente hemos contraido en el *año de las lamentaciones.* Pero si los primeros han servido de obstáculo á nuestro total engrandecimiento, y no nos han consentido desplegar con toda la dignidad que se esperaba; los segundos nos han hecho hacer un furioso retrocecso en lo poco que habiamos laboriado, y que aun se note en muchas de nuestras acciones la falta de aquella *calidad que constituye digna una cosa.*

Fijemonos mas. La metamorfòsis politica, ó con mas propiedad hablando, el derribamiento del edificio mejor construido en el curso de nuestra revolucion, fue la obra del desenfreno, ò mas bien una contravencion atroz de las leyes de la tierra. Despues los hombres que lo causaron y que se elevaron con el mando solo impulsados por la cólera, por el resentimiento, la ambicion, la envidia, tomaron el caracter de estas pasiones innobles, y dieron á sus medidas el de la arbitrariedad y las violencias.

Ambos ejemplos corrieron entonces con la rapides del rayo. Los que veían, de entre el comun del pueblo, que se sobreponian á las leyes aquellos que debian ser los guardianes de las leyes mismas—los que veian que estos en lugar da reprimir la impetuosidad de sus propias pasiones las dejaban correr *con la furia ò con la fuerza de los torrentes*, se persuadieron sin violencia, ó se impresionaron al menos de que su deber respecto de las leyes consistia en quebrantarlas, lo mismo que en vivir sin freno alguno, sus obligaciones sociales.

De aqui esa relajacion general que invirtio todos los òrdenes del estado; y de aqui tanta violencia ejecutada, tanto insulto proferido con la pluma, con los labios, con los brazos: en las calles, en las casas, en los templos, y hasta en las mismas cahtedras sagradas. De aqui pues ese habito obscuro de acriminar y de ajar la reputacion de los gobiernos y de los mas distinguidos ciudadanos, que es preciso empeñarnos en destruir, aun cuando no sea mas que *con el ejemplo*, señor Argos de Buenos-Ayres.

¿Para que mas que aquellas imperfecciones comunes á toda sociedad? ¿Para que deteriorar mas la dignidad y el crédito de los primeros hombres del pais?—*¡Señor Argos de Buenos-Ayres!* V. que parece haber hecho profesion de ser moderado y cúlto,—V. que despliega el mayor zelo por la felicidad y por el honor de nuestra convaleciente *madre*, ni cese de inculcar en la necesidad de adoptar una marcha diferente de la de aquel periódo aciago, ni consienta que su pluma le haga incurrir en un círculo vicioso. V. nos comprenderá.

Somos de V. *Sr. Argos*, con toda veneracion—*Los Bonaerenses.*

---

## CREDITO PUPLICO

Se ha publicado ya el *informe* que se anunciò en el N. 5 del *Argos* bajo este mismo articulo; su titulo es "*Exposicion que hace al pùblico D. Domingo Robredo administrador de la caja nacional* &c. y su precio el decinco reales.

El *Argos* sin renunciar *el alma de la satîra* como que en todo tiempo se ha creido la mas propia para combatir las *ridiculezes*, estarà siempre dispuesto à discutir con seriedad el asunto de la caja ó cualquier otro que de nuevo se promueva, con tal que sus opositores se resuelvan à tratarlo del mismo modo, sin personalidades, desterrando las circunlocuciones, y adoptando un método y unos términos inteligibles.

La *Exposicion* carece de todas estas cualidades: cada pàgina provoca à la risa, ó excita à la compasion: es puramente personal sin el menor motivo. Tanto las cuentas como la relacion es un laberinto confuso que no permite entrar á contestar con método; pero no obstante si el mismo administrador ó cualquiera otro amigo de la caja quieren y pueden entresacar de la exposicion un argumento que favoresca su primera institucion, ò bien la necesidad ò ventaja de prolongar su existencia, encontrarán pronto al *Argos* para responder con seriedad.

Entre los muchos conocidos del *Argos* que han leido la exposicion, no ha encontrado uno solo que confiese haberla entendido: esto le pone en la necesidad de dejarle ocho dias mas al pùblico para que dandose mañas vea si logra empaparse en el sentido. ¡Ojala que los partidarios de la caja se apurasen á dar à luz los *convencimientos* con que la sostienen, para no multiplicar las tareas, ni dilatar el efecto que deben producir!—Por ahora el Argos se limita á hacer una observacion sobre un punto que parece inconexô con lo principal del establecimiento, pero que tiene que vér con el interes que el administrador pretende haber tenido por el crédito de nuestro pais.

El Argos, al ver la òrden del congreso en que se funda el administrador para haber consentido la saca de los fondos, se ha persuadido que el administrador es uno de los principalmente responsables á los accionistas de las sumas pasadas à la tesoreria general. El congreso por una declaracion terminante se prohibiò à sì mismo poderse introducir en la caja, y es claro que aun cuando aquella corporacion hubiese mandado *expresamente* extraer los fondos de ella, el administrador no quedaba cubierto respecto de la nacion, sin hacer sus protextas, y recordar al congreso sus compromisos con aquella. Ahora bien: ¿cuanto menos ha debido cumplir llanamente unas òrdenes de autoridades subalternas, fundadas en una resolucion que lejos de faborecer la extraccion de los fondos de la caja, la niega absolutamente? Vease la razon.——

El gobierno solicitó permiso del congreso precisamente para hacer uso de estos fondos: ademas y lo que es mas raro, *el administrador compareció en su sala con el objeto de demostrar que podria hacerse sin perjudicar el establecimiento:* ¿luego por que el congreso si la autorizacion se habia exigido expresamente para la caja, no dijo saquense de la caja como lo solicita el director y el administrador lo allana?—Es visto pues que el congreso en lugar de sancionar que se usase de tales fondos, dijo que mas bien y en cualquier caso se echara mano de los basos sagrados——este es el espíritu que se deriba de las mismas palabras de la resolucion y de los documentos, y el que hace aparecer al administrador bajo un punto de vista enteramente opuesto á aquel que por sus principios aspira en su exposicion.

Al *Argos* ha llegado á entender (y concibe que à lo mismo aluden las ùltimas palabras del anterior comunicado) que algunas de las personas que tubieron parte en la formacion de la caja, ò cuyos nombres aparecen en los decretos de su institucion, se han sentido por las reflexiones que en sus nùmeros anteriores ha hecho sobre esta obra lamentable; pero protesta que con esto se le da el mayor sentimiento porque ningun espìritu personal ó de partido ha impelido su pluma al tratar una materia tan delicada. Si las personas se consideran heridas porque crean que el ànimo del *Argos* ha sido atacar su *integridad* y no los *desaciertos*, es facil remediarlo pues que està muy pronto à declarar, como en efecto declara que jàmas ha dicho, escrito, insinuado, ni aun pensado siquiera que alguna *intencion* siniestra ha podido estimular á los autores, promotores, y *ni* aun al administrador, â establecer la caja nacional. Extraña si la ceguedad en los unos, y se lamenta de la confianza de los otros.

Siente infinitamente el *Argos* no poderse contraher todavia al exâmen dè la memoria presentada por uno de los vocales de la comision de hacienda; bien es que las mismas que se llaman contestaciones al plan que en ella desenvuelve el autor con el método posible, la están justificando en tèrminos de hacerla incontestable. Pero—hasta cuando!!! dice el *Argos* tambien, los herrores del entendimiento se han de atribuir à la voluntad !!! En el entretanto el *Argos* tendrà el mayor gusto en que se sirvan de las columnas que tiene destinadas al artículo *crédito pùblico* los partidarios ò antagonistas del plan presentado por el *Sr. Wilde*, y tambien tiene el honor de ofrecerselas á èl mismo para sostener ó explanar los principios que ha establecido, lo propio que al Sr. D. Sebastian Lezica para lo que sobre los puntos del dia quiera y tenga que publicar.

## ARTICULO COMUNICADO.

SEÑORES EDITORES DEL ARGOS DE BUENOS-AYRES.

Suplico â Vds. quieran tener la bondad de hacer saber al pùblico, insertando esta en su proximo periòdico, que la comision de hacienda se ocupa actualmente de la formacion de un nuevo plan, que debe fijar en su concepto el crédito pùblico para lo sucesivo. No puede ser la obra del momento porque el asunto es grave, y dificil el previo y preciso conocimiento de nuestra deuda pública hasta el presente, pero en el, deben encontrarse comprendidas y aseguradas las acciones todas de los acrehedores al estado y la provincia, no menos que los de la caja nacional de fondos de Sud-América.

Nada aventuro en asegurar, que alli se verán plenamente discutidos, entre otros, los fundamentos todos, que motivaron mi primera exposicion sobre aquel establecimiento y contestaciones posteriores de su administrador. Seria de desear, y asi lo prescribe, tanto el buen sentido, como la mejor educacion y utilidad pùblica, que en materias de tanta importancia y trascendencia, sujetas por otra parte à principios y demostraciones de la mayor exactitud, se omitiese el mal introducido mètodo de personalizarlas y abundar en palabras, que hacen inintelìgible el asunto de que se trata, y solo conducen à dar una idea menos favorable del caracter y suficiencia del que las produce.

Todos estos defectos se advierten con disgusto en el escrito ultimamente publicado, por el administrador de la caja, y ellos me impiden el contestarlo, como lo habria hecho, si solo se hubiese limitado al asunto en cuestion, y no se hallase pendiente la publicacion del plan anunciado.—Con la mejor consideracion soy SS. de Vds. atento y seguro serbidor—*Sebastian Lezica.*

---

## C O L I S E O.

Una de las primeras dificultades que se presenta en la construccion de cualquier pieza drámatica, consiste seguramente en tener que disponerla de manera que los espectadores conoscan el caracter, situacion, y miras de los actores al tiempo de empezar la accion; pero sin que se comprenda, ni aun pueda penetrarse facilmente que aquel es el designio. Todo debe aparecer como *natural*, y la perfeccion del arte consiste en ocultar el artificio que se emplea.

En esta parte importante es muy desgraciada la interesante comedia del *aviso à los casados.* Da principio con una conversacion entre el coronel *(Morante)* y un oficial amigo suyo *(Viera)* con el objeto visible de instruir al público de quien es la condesa, y cual el designio del coronel respecto de ella; despues de esto se larga inmediatamente el oficial: no vuelve á aparecer sino cuando la pieza está para concluirse, esto y conocidamente por solo haber aparecido cuando empezò. En una palabra, el papel de *Viera* se asemeja al papel blanco que puesto al principio y al fin de un libro encuadernado, nada tiene que ver con la materia de que trata. Tal defecto podría remediarse facilmente de tres modos; ó bien alargando un poco mas el soliloquio del coronel, y suprimiendo del todo al oficial; ò suprimiendo al oficial hacer que la conversacion suceda entre el coronel y la ordenanza è el sargento *(Culebra)* que luego es el principal coadyutor al designio del coronel; ò finalmente suprimiendose este papel y haciendo que el oficial, disfrazado, hiciera sus veces de manera que llegase à ser un personage útilmente empleado desde el principio hasta el fin. El primer medio es el menos natural, y el ùltimo el mas dramàtico.

Tiene otros dos defectos mucho mas importantes. 1°. En vez de procurar el coronel despues que se casa hacer que la novia mude de caracter por medio de la persuacion y la ternura, principia desde luego á tratarle de un modo tan brusco y aun tan poco caballero, que los espectadores se inclinan no à *el*, sino à *ella*, frustrando asi el designio que el mismo autor se propone. 2°. La conversion de la condesa es igualmente precipitada è inverosimil. Si el autor hubiera dividido la pieza en cinco actos moderados en lugar de los tres largos que tiene, se habria dado margen para *justificar* la severidad del marido, y para que *maduraze* la reforma de la muger. Ni uno ni otro es natural como esta en la pieza, y es lastima porque ella abunda de escenas interesantes.

Fuera de *Velarde*, todos los demas actores brillaron; y á la verdad que solo el número limitado de que se compone la compañia puede ser capaz de inducir al primero á una empresa tan àrdua para él como es el hacer el *gracioso* de una comedia. *Velarde està* solo destinado para los papeles de amantes ò amigos tiernos, afectuosos ò compasivos: pero la naturaleza le ha prohibido absolutamente que salga fuera de este círculo Convendria se borrase aquella expresion "*domar bestias* femeniles", porque es opuesta al tòno de esta comedia: ultraja á un sexô entero, y por consiguiente repugna al otro en las nueve partes de las diez.

*El Argos* siente no haber podido asistir á la tragedia de la *de irante Leonor*, porque se le ha asegurado que se representó perfectamente.

---

*El triunfo del amor y de la amistad* es una de las mejores comedias del teatro moderno, y se representó la otra noche con una propiedad que hace honor á todos los actores. Solo es necesario suprimir algunas pocas palabras del comerciante rico, porque para su clase son demasiado simples: (v. g. dice muy bien Vanguey, pero no es facil entenderse.) Tambien seria bueno rectificar algunos defectillos respecto à los usos del pais en

donde aparece la escena. *Felipe* tuvo la desgracia de caer en el suelo ¡ojala no se haya lastimado! pero se le advierte que en adelante se maneje con mas cuidado *en las comedias.*—Sería hacer una injusticia decir que uno ú otro de los actores manifestaron mayor esmero en el desempeño de sus papeles: todos han llenado su deber, y merecen que à todos se les dén las gracias.

---

Dos dias despues de habernos dado esta excelente comedia, representó la compañia otra de mèrito igual, y tan bien ejecutada. *Morante* toca en la *perfeccion* cómica haciendo el *abate de l' Epée. Diez* desempeñó la dificil escena del tercer acto en que *Darlemont* se haya entre el abate y el abogado, de un modo digno de su talento. El carácter de este abogado es precisamente uno de los que condicen muy bien con las potencias de *Velarde*, y con su sensibilidad y honradéz. El papel de la madre de éste no le ofrece a *Antonina* el menor motivo para desplegar su talento: su caràcter es todo respetable, y no dá lugar à mas. La *Trinidad* no adelantó en su papel modo sino un beneficio tan bueno como ruegan todos que lo tenga siempre: pero dotada con un metal de voz privilegiado, capaz de agradar al oido, y de penetrar el corazon, no puede permitirsele que una sola vez enmudezca. Le estamos à la beneficiada en la obligacion de haber introducido en las tablas à una joven, que seguramente puede ser muy útil para el teatro—su presencia jamas podràdejar de interesar. El papel que se le destinó, y que lo sabía de memoria, es de los mas propios para presentaante el público a las *aficionadas*: probablemente no hubiera podido hacer mas, porque se conocia que luchaba con la timidéz, aun cuando ésta suele ser la precursora del mérito. La joven puede estar segura que la mayor parte de los espectadores gustaron de la modestia con que se mostrò, y que desean que su talento florezca à medida que disminuya su temor.

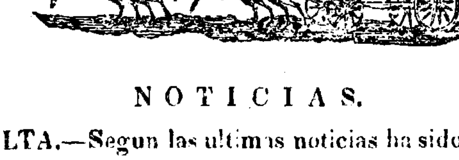

## N O T I C I A S.

SALTA.—Segun las ultimas noticias ha sido depuesto el gobernador Güemes, y ha ocupado su lugar el coronel D. Apolinario de Figueroa.

TUCUMAN.—Segun comunicaciones de Córdova que llegan hasta el 12 del corriente habia hecho la paz aquel gobierno con Santiago del Estero. D. Eduardo Arias jefe de la vanguardia tucumana habia derrotado segunda vez al gobernador Guemes, y obligadole á fugar para la Rioja.

CORDOVA.—La ciudad se mantiene siempre bien atrincherada. Tiene 300 á 400 hombres de linea, y mas de 100 civicos bien organizados y decididos por el òrden. Carreras se aproxîmó hasta ocho leguas de la ciudad, y emprendiò una vergonzosa fuga al amàgo de unas pequeñas partidas. El gobernador Bustos ha podido tomar con grandes trabajos la poblacion de la *Cruz Alta*, y segun los ùltimos partes estaba sitiado por el *conquistador* y por Carreras, despues de haber resistido con 200 hombres y 4 cañones un avanze que aquellos le hicieron.

DIVISION DEL CORONEL LA MADRID.—Quedaba situada el 18 del presente en la Candelaria, inmediato à los Desmochados. Alli espera 200 hombres que el gobernador de Còrdova Bedoya le envia, y la incorporacion por instantes de las tropas del Rosario con el comandante Rios.

SANTA-FEE.—Se alistan activamente los santafecinos para marchar luego que reciban algunos auxilios, que segun se dice les ha enviado ó esta para enviarles nuestro gobierno.

MONTEVIDEO.—Las noticias importantes que se han recibido de esta plaza coinciden en un todo con las que hemos tenido del Brasil. Luego que los corresponsales del Argos le remitan relaciones circunstanciadas las darà à luz si fuere menéster en papel extraordinario. Entretanto los anuncios son de que S. M. F. reconoce la independencia de estos paises, y que en la Banda Oriental se ha de formar ò se esta formando un congreso para que decida sobre su independencia absoluta, ò sobre su incorporacion al imperio del Brasil.—Es preciso que Buenos-Ayres abra mucho los ojos, y que se dedique à exâminar que otro motivo, no siendo, como no son, sus propios merecimientos para con aquella còrte, ha podido determinarla à un paso que repugnó tanto cuando el pais tenia poder y un gobierno solidamente establecido.

EUROPA.—Se han recibido noticias importantes de aquel continente; pero no permite comunicarlas el demasiado material que ha cargado para este número. En el próximo se darán, particularmente las que tratan de la entrada de los austriacos à la capital de Nápoles.

ESTADOS UNIDOS DE N. A.—En el numero siguiente se daràn algunos extractos interesantes de la arenga inaugural que pronuncio el Señor *Monrroe* el dia 5 de marzo à su reeleccion de presidente de los Estados-Unidos.

### *Nueva Gramática.*

D. José Català Codina ha compuesto un *compendio gramatical de la lengua nacional llamada castellana*, en el tiempo que ha servido de preceptor en la escuela central de Lancaster establecida en esta ciudad. Se ha publicado en octavo por la *imprenta de expòsitos*, y se halla á venta en la libreria de *Sandovales* calle travie-

sa entre el colegio y San Francisco, precio 4 reales.—

El Argos dà las gracias al autor por el ejemplar que se ha dignado remitirle, y le ofrece cumplir con la última parte de la carta que recibió el miercoles à la tarde.

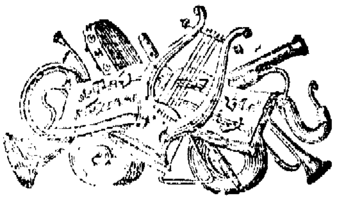

## TEATRO.

Importaría al teatro que se publicasen en el Argos por lo mucho que circula las piezas señaladas para representarse. Sin el menor interes, pueden remitir la listá firmada todos los viernes de cada semana à la imprenta de este periòdico. Se admiten tambien toda otra clase de avisos à los precios establecidos.

### ULTIMAS NOTICIAS.

Carreras y Ramirez han desaparecido del campo en que sitiaban à Bustos. No se sabe la direccion que toman sin embargo que se asegura se internan à los campos de Còrdova.

---

## AVISO AL COMERCIO.

Las eleciones de empleos consulares, que debieron hacerse el 15 del corriente, no se verificaron por no haber concurrido los individuos que habian de componer la junta general de comercio, y se han transferido para el 30 del presente mes à las diez de la mañana en la Sala del Consulado, de que se instruirá mas por menor en la proxima Gaceta; y entre tanto se dà este aviso para noticia. Buenos-Ayres Junio 23 de 1821. *Cavia.*

## AVISOS.

En el Bañado de Palermo se vende una quinta de pastos, sauces, álamos, y algunos arboles frutales: perfectamente cercada, es propiedad del presbitero D. José Diaz, su extension de 16 quadras á quadro 4 de frente, y 4 de fondo, por su situacion local acaso es la unica en su especie, quien la quiera comprar véase con D. Juaquin Canaberes.

Se alquila una casa con todas las comodidades posibles, empapelada y con pisos de tabla, situada en la calle del Correo, el que la quiera alquilar se vera con su dueña Doña Maria Sanchez de Mendeville.

A los 4 ó 5 sugetos que hallaron al que subscribe cerca de la plaza de la Concepcion en la noche del 19 al 20 se suplica se sirvan devolver la bolsita de seda con su contenido de ningun valor à otra persona que à su prímitivo propietario, y que acudan á la mayor brevedad à Don Jose Acantillon ò al relogero ingles calle del colegio cerca de la plaza quienes darán tres pesos sin hacer preguntas, dando las gracias al que devolvio el relox.

Se vende una fabrica de hacer aguardiente tras el Hospital de beletmitas con todos los utiles necesarios y materiales para cinco meses de trabajo, el que quiera comprarla puede verse con su propietario D. Sebastian Lezica, que hara las ventajas posibles en su venta.

Un suplemento à la Memoria de D. Santiago Wilde se encontrará en la vereda ancha.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.